Signatura: EB 2008/93/R.18

Tema: 10

Fecha: 24 abril 2008

Distribución: Pública

Original: Inglés



Informe del grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados

Junta Ejecutiva —  $93^{\circ}$  período de sesiones Roma, 24 y 25 de abril de 2008

#### **Nota para los Directores Ejecutivos**

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva a título informativo.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

#### **Brian Baldwin**

Asesor superior de Gestión de Operaciones

Tel.: (+39) 06 5459 2377

Correo electrónico: b.baldwin@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

#### **Deirdre McGrenra**

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

# Informe del grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados

#### I. Introducción

- En abril de 2006, a raíz de una propuesta presentada en el informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA aprobado por el Consejo de Gobernadores, la Junta Ejecutiva convino en instituir un grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS).
- 2. El grupo de trabajo<sup>1</sup> está presidido por un miembro de la Junta Ejecutiva y se le asignó el mandato de "mejorar la comprensión de las cuestiones que se fueran planteando con la aplicación del PBAS, como por ejemplo:
  - las modificaciones de elementos de la fórmula, como las evaluaciones de los resultados y las ponderaciones de la población y los ingresos, manteniendo al mismo tiempo la ponderación general de los resultados;
  - la experiencia y las enseñanzas extraídas por otros organismos que estuvieran aplicando iniciativas basadas en un PBAS;
  - los datos que debían utilizarse para determinar la población rural;
  - la aplicación del PBAS a los prestatarios que recibían ayuda en condiciones favorables y ordinarias, y
  - otros indicadores posibles de pobreza, como los niveles de nutrición y de ingresos rurales por habitante."
- 3. La Junta Ejecutiva examinó el informe de 2007 sobre la aplicación del PBAS en diciembre 2007 e invitó al grupo de trabajo a presentar un informe sobre los avances en el período de sesiones de la Junta de abril de 2008.

#### II. Reuniones del grupo de trabajo

4. El grupo de trabajo se reunió en febrero, abril y septiembre de 2007 y en febrero de 2008, utilizando el sistema de videoconferencia cuando fue necesario. Las minutas de dichas reuniones se adjuntan al presente documento en los anexos I y II. Conforme a la propuesta realizada por la Junta Ejecutiva en diciembre 2007, los Estados Miembros que deseen participar en las reuniones del grupo de trabajo podrán hacerlo en calidad de observadores. Cinco Estados Miembros participaron en la reunión de febrero de 2008². Cada reunión del grupo de trabajo comenzó con una intervención de la secretaría en la que se proporcionó un resumen general de las actividades del PBAS, tanto desde el punto de vista técnico como metodológico, e información más detallada sobre aspectos concretos para que fueran objeto de debate en los programas sucesivos.

#### A. Temas debatidos por el grupo de trabajo y cuestiones que se han planteado

#### Marco de sostenibilidad de la deuda

5. El grupo de trabajo examinó el marco de sostenibilidad de la deuda y su aplicación en el FIDA, entre otras cosas, la metodología utilizada para clasificar a los países y las asignaciones disponibles para los países "activos". El FIDA mantiene un contacto

Sublista C3: México.

Lista A: Francia, Italia Suecia y los Estados Unidos de América Lista B: Nigeria y Venezuela (República Bolivariana de) Sublista C1: Malí

Sublista C2: India

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Argentina, Brasil, Camerún, Ecuador y Guatemala.

periódico con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo para asegurar que su planteamiento se ajusta a las clasificaciones de los países y los enfoques de estas dos instituciones. Además, la clasificación de cada país se revisa anualmente teniendo en cuenta el análisis de la sostenibilidad de la deuda realizado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. En la actualidad, los bancos regionales de desarrollo están combinando estas misiones relativas al marco de sostenibilidad de la deuda en sus respectivas regiones.

## Introducción del concepto de población rural en la fórmula del PBAS en lugar del de población total

6. Las consecuencias de introducir el concepto de población rural en la fórmula del PBAS fue el tema de varias de las reuniones del grupo de trabajo, además de ser el tema al que estuvo dedicado en exclusiva una de las reuniones. El grupo de trabajo revisó diversas definiciones de población rural y las fuentes de información utilizadas por el FIDA, y estudió las consecuencias de la falta de datos sobre ingresos rurales que pudieran compararse entre sí. Concluyó que se disponía de datos suficientes para aplicar el concepto de población rural a la fórmula del PBAS. Asimismo el grupo revisó los cambios en las asignaciones a los países "activos", tanto por lo que se refiere a los aumentos como a las reducciones. Los miembros y observadores de América Latina y el Caribe manifestaron su preocupación por la reducción de las asignaciones a esa región. A ese respecto, se hizo hincapié en la importancia de mantener una cartera en tramitación sólida de proyectos y programas financiados por el FIDA en la región.

### Enlaces con otras instituciones financieras internacionales que aplican el PBAS

7. En cada una de las reuniones, el grupo de trabajo aportó información actualizada sobre la aplicación del PBAS en otras instituciones financieras internacionales, entre ellas, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Asociación Internacional de Fomento. Estas instituciones se reúnen anualmente, y el FIDA ha albergado la reunión de abril de 2008 (en el anexo III se adjunta un resumen de dicha reunión). Además se están manteniendo contactos oficiosos con otras instituciones en relación con las mejoras y los ajustes de la metodología. Un aspecto fundamental de ello ha sido la necesidad de lograr la transparencia y la simplificación.

#### B. Temas objeto de consideración en futuros debates

8. Se prevé que el grupo de trabajo proseguirá su labor en 2008 y en años sucesivos, examinando otros temas y aspectos adicionales más detenidamente. El grupo ha convenido en reunirse una vez más después de que se celebre el taller propuesto que está previsto que hospede la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) en Costa Rica. La RUTA se ha ocupado de realizar la mayor parte del análisis de las evaluaciones de los resultados del sector rural (uno de los criterios relativos a los resultados de la fórmula del PBAS) en América Central, y ahora cuenta con una amplia experiencia en los países en relación con este aspecto de la aplicación del PBAS. Por lo tanto, el FIDA y la RUTA tienen previsto celebrar un taller de 2 ó 3 días de duración para revisar la manera en que esta última ha llevado a la práctica las encuestas dentro de los países y para examinar cualesquiera conclusiones y cuestiones que hayan surgido. Asimismo el taller ofrecerá la oportunidad de presentar el PBAS a un público más amplio de la región y mejorar la comprensión de la finalidad y la metodología del sistema. Los hallazgos y conclusiones del taller se examinarán en la siguiente reunión del grupo de trabajo.

9. Mientras tanto, la Secretaría seguirá colaborando con el Banco Mundial y las Naciones Unidas para asegurar que en la fórmula del PBAS se utilizan los cálculos más precisos de la población rural, para lo cual se recurrirá a estudios concretos a nivel de país, como el estudio del Banco Mundial que está realizando la Universidad Nacional de la Plata en Argentina.

## Grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el PBAS Minutas de las reuniones de 2007

 Grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el PBAS: minutas de la primera reunión, celebrada el 27 de febrero de 2007 en la Sede del FIDA (Roma)

#### Miembros:

India – Ramalingam Parasuram, Presidente; México – Vladimir Hernández Lara; Suecia – Ann Uustalu; Francia – Vincent Perrin; Estados Unidos de América – Carol Kramer LeBlanc.

#### Ausentes:

Italia, Nigeria, Malí y República Bolivariana de Venezuela.

- 1. El Presidente dio la bienvenida a los miembros participantes e indicó que el propósito de la reunión era examinar y comprender los elementos básicos del PBAS, determinar cuáles eran las cuestiones pendientes y fijar un marco cronológico para las modalidades de trabajo y las reuniones del grupo.
- 2. Los miembros acordaron utilizar el grupo para comprender mejor y recibir información (e intercambiarla con sus colegas) sobre cuestiones relativas al PBAS, tanto de carácter técnico como político, y resolver cuestiones de interés. Algunos asuntos quizás tendrían que remitirse a la Junta Ejecutiva, otros podrían tratarse dentro del grupo y, por último, algunas cuestiones quizás deberían examinarse a más largo plazo y relacionarse con temas que estaban siendo estudiados por otras instituciones financieras internacionales. Se debatió y acordó que, si debían plantearse cuestiones a la Junta Ejecutiva, probablemente empezarían a examinarse en septiembre para luego debatirse en diciembre cuando podrían formar parte de la revisión del PBAS que la secretaría debía presentar cada año.
- 3. La secretaría (representada por el Sr. Baldwin) expuso una visión general de la aplicación del PBAS hasta la fecha, la situación actual, las cuestiones que se debatían y examinaban con otros usuarios del PBAS y las cuestiones actuales del FIDA que debían seguir examinándose. En particular, esto se refería a la cuestión de la adopción del concepto de población rural después de que las conversaciones iniciales con el Banco Mundial indicaran que la comparabilidad y la definición de los datos sobre la población rural podían plantear problemas para su inclusión en la fórmula anteriormente recomendada. También se señaló que en las conversaciones en curso en la AIF y el Banco Africano de Desarrollo sobre las reposiciones iban a plantearse cuestiones relativas a la simplificación del sistema, la reducción de la excesiva variabilidad en la evaluación de las carteras y la manera de trabajar con Estados frágiles.
- 4. En el debate posterior se confirmó que ninguna de las demás instituciones financieras internacionales tenía intención de incluir la población rural en la fórmula y que, al tratarse de una cuestión técnica, el grupo de trabajo necesitaba el apoyo técnico de la secretaría para debatir el tema a fondo. La secretaría continuaría su investigación sobre este asunto y mantendría informado al grupo. Se plantearon varias cuestiones técnicas a las que la secretaría respondió. Los miembros acordaron que el grupo no podía tratar todas las cuestiones y que éstas debían clasificarse en cuestiones técnicas que requerían el apoyo técnico de la secretaría (por ejemplo, mediante la utilización de otros indicadores) y otras cuestiones que podían examinarse a más largo plazo y vincularse a los debates de otras instituciones financieras internacionales.

5. En conclusión, el Presidente pidió a los miembros que consultaran con sus Listas para proponer otras cuestiones al examen del grupo. La próxima reunión del grupo sería el jueves 19 de abril por la mañana, después de la Junta Ejecutiva, para examinar todas las cuestiones planteadas por las Listas, dividirlas en categorías y fijar plazos para que el grupo adoptara las medidas necesarias. En lo posible la secretaría facilitaría más información sobre la cuestión de la población rural.

2. Grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el PBAS: minutas de la segunda reunión, celebrada el 19 de abril de 2007 en la Sede del FIDA (Roma)

#### Miembros:

India – Ramalingam Parasuram, Presidente; México – Vladimir Hernández Lara, Víctor Daniel Flores Fuentes; Suecia – Ann Uustalu; Estados Unidos de América – Liza Morris, Carol Kramer-LeBlanc; Italia – Augusto Zodda; Nigeria – Yaya O. Olaniran; Malí – Modibo Mahamane Touré; República Bolivariana de Venezuela – Mariella Mancini. Ausentes:

Francia (Vincent Perrin).

#### Observadores:

Brasil – Felipe Haddock Lobo Goulart; Guatemala – Ileana Rivera De Angotti.

- 1. El Presidente dio la bienvenida a los miembros participantes en la segunda reunión del grupo de trabajo (se adjuntan las minutas de la primera reunión). Los miembros pidieron a la secretaría que hiciera una breve exposición del PBAS en el FIDA, ya que algunos de ellos no habían asistido a la primera reunión. El Presidente observó asimismo que, si bien se había pedido a las Listas que señalaran cuestiones concretas, no se había recibido ninguna indicación, de manera que la reunión constituía una oportunidad para examinar sugerencias e ideas de cara al futuro.
- 2. La secretaría (representada por el Sr. Baldwin) presentó en PowerPoint una visión general de:
  - la aplicación del PBAS hasta la fecha;
  - la situación actual;
  - las modificaciones que se estaban efectuando a raíz de la aprobación del marco de sostenibilidad de la deuda por la Junta Ejecutiva;
  - las cuestiones que estaban debatiendo y examinando otros usuarios del PBAS, y
  - las cuestiones actuales del FIDA que debían seguir examinándose.
- El grupo de trabajo inició un debate durante la presentación acerca de la metodología utilizada para el marco de sostenibilidad de la deuda y la clasificación de los países en "rojo", "amarillo" y "verde" y la alineación de enfoques con otros usuarios del marco de sostenibilidad. La secretaría confirmó que el FIDA mantenía contactos regulares con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo para lograr la alineación de las clasificaciones de los países y los enfoques utilizados. El grupo de trabajo observó también que el cambio en la ponderación de la población (aprobado por la Junta en diciembre de 2006) tenía por objeto reducir las variaciones en las asignaciones por países debidas a la magnitud de la población y, al mismo tiempo, seguir manteniendo la importancia de este criterio como factor determinante de las necesidades. La secretaría hizo también un resumen del trato que recibían los países en situaciones posteriores a conflictos con arreglo al PBAS y explicó que el FIDA seguía las directrices del Banco Mundial a este respecto y había aumentado las asignaciones a esos países. Los casos de Eritrea, en la Junta de diciembre de 2006, y de Sierra Leona, en la Junta de abril de 2007, eran ejemplos de cómo aplicaba el FIDA este enfoque.

4. A fin de ayudar al grupo de trabajo a comprender la metodología del PBAS, expuesta en la presentación inicial, se adjunta a título informativo el análisis de su aplicación a nivel nacional, sobre la base de la información ya facilitada a la Junta Ejecutiva (y posteriormente divulgada).

- 5. El grupo de trabajo examinó a fondo las cuestiones planteadas acerca de la posible adopción de la población rural en sustitución del concepto de población total actualmente utilizado. La secretaría había resumido las conversaciones con el Banco Mundial, que indicaron que la comparabilidad y la definición de los datos sobre la población rural podían plantear problemas para su inclusión en la fórmula, anteriormente recomendada. El grupo de trabajo reconoció la validez de utilizar la población rural (y, en lo posible, los ingresos rurales), pero también las posibles limitaciones impuestas por la disponibilidad, exactitud y comparabilidad de los datos.
- 6. El grupo de trabajo acordó con la secretaría que ésta siguiera examinando las cuestiones relativas a la población rural, en particular:
  - las conversaciones con el Banco Mundial y las Naciones Unidas acerca de la definición de los términos;
  - las fuentes reales de datos sobre la población rural y la cuestión de los censos disponibles para determinar si dichos censos proporcionan el tipo de información que se necesita, y
  - la presentación de diversas hipótesis de utilización de la población rural (y también la ponderación general de la población total y la renta por habitante y la repercusión de los límites máximos fijados en varios países asiáticos).
- 7. Según la información facilitada por la secretaría, el grupo de trabajo volvería a reunirse (posiblemente a finales de junio o en julio) para abordar de nuevo esta cuestión a fin de exponer sus conclusiones en el informe anual sobre el PBAS que presentaría a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre.
- 3. Grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el PBAS: minutas de la tercera reunión, celebrada el 13 de septiembre de 2007 en la Sede del FIDA (Roma)

#### Miembros:

<u>Presentes</u>: India – Ramalingam Parasuram, Presidente; Francia – Marc Trouyet; Estados Unidos de América – Liza Morris, Andrew Velthaus; Nigeria – Yaya O. Olaniran; Malí – Modibo Mahamane Touré.

#### Ausentes:

México, Italia, Suecia y República Bolivariana de Venezuela.

#### Observadores:

Brasil – Felipe Haddock Lobo Goulart.

- 1. El Presidente dio la bienvenida a los miembros a la tercera reunión del grupo de trabajo. A continuación planteó la cuestión de la duración prevista del grupo de trabajo y a qué punto el grupo presentaría informe a la Junta Ejecutiva. Luego presentó el tema del programa: el debate y examen de la utilización de la población rural en la fórmula.
- 2. La secretaría (representada por el Sr. Baldwin y la Sra. Rice [PMD/PD]) hizo una presentación en PowerPoint: "Examen de la utilización de la población rural en la fórmula del PBAS". En ella se examinaron las fuentes de los datos: su integridad, oportunidad y comparabilidad; las cuestiones metodológicas relativas a la definición de "rural", y el efecto de la aplicación de las puntuaciones y asignaciones por países.

3. El grupo examinó luego las cuestiones referentes a la utilización de la población rural en la fórmula del PBAS y su importancia en el mandato del FIDA. Si bien se tuvieron en cuenta las cuestiones y problemas metodológicos, se disponía de datos suficientes, procedentes del Banco Mundial, para utilizar la población rural en la fórmula.

- 4. También se observó, que en su período de sesiones de abril de 2007, la Junta Ejecutiva había acordado aplicar la población rural en la fórmula y que la función del grupo de trabajo había consistido en examinar las fuentes de los datos y las implicaciones metodológicas. La secretaría informó al grupo de trabajo de que la revisión de las puntuaciones de 2007 y las asignaciones para 2008 (así como las asignaciones indicativas para 2009) se basarían en la utilización de la población rural. El grupo de trabajo convino en que no sería apropiado aplicar este concepto a las asignaciones de 2007 ni a los proyectos ya aprobados por la Junta o que debían aprobarse en diciembre de 2007.
- 5. Se acordó que en el informe anual ordinario que debía presentarse a la Junta Ejecutiva en diciembre se diera información sobre las reuniones del grupo de trabajo. La secretaría informó al grupo de trabajo de que las minutas y las explicaciones presentadas al grupo estarían disponibles en un lugar de acceso restringido de la sección correspondiente al PBAS en el sitio web del FIDA: www.ifad.org/operations/pbas.

# Grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el PBAS Minutas de la cuarta reunión celebrada el 28 de febrero de 2008 en la Sede del FIDA, Roma

#### Miembros:

Presentes: India- Ramalingam Parasuram, Presidente; Francia - Clarisse Paolini; Estados Unidos de América – Liza Morris, Andrew Velthaus; Nigeria - Yaya O. Olaniran; Malí - Mohammed Al Moustapha Cissé; México- Diego Alonso Simancas Gutierrez; Italia - Augusto Zodda.

#### Observadores:

Brasil - José Antonio Marcondes De Carvalho; Felipe Haddock Lobo Goulart; Argentina - María del Carmen Squeff; Guatemala - Ileana Rivera De Angotti; Ecuador - Geoconda Galán Castelo; Camerún - Médi Moungui

#### Secretaría

B.Baldwin; T.Rice; E. Murguía; U. Demirag

#### Ausentes:

Suecia, República Bolivariana de Venezuela

- 1. El Presidente dio la bienvenida a los miembros del grupo de trabajo y los observadores. Tras dar el visto bueno al programa, el presidente señaló que en 2007 se habían celebrado algunas reuniones interesantes después de que el grupo de trabajo iniciara su andadura tras la aprobación de la Junta en abril de 2006, y que se había informado de dichas reuniones a la Junta en diciembre 2007. El presidente indicó que la Junta había observado que el grupo de trabajo debía seguir reuniéndose con los mismos objetivos de mejorar la comprensión de los temas relacionados con el PBAS en el FIDA.
- 2. La secretaría hizo una presentación en Power Point en la que se destacaron las principales características del PBAS del FIDA y las decisiones adoptadas desde la concepción de este planteamiento. A continuación, el grupo de trabajo deliberó sobre la presentación y el PBAS en general.
- 3. En el curso de los debates, varios miembros del grupo de trabajo reiteraron que el mandato del grupo era "determinar hechos" y lograr una mejor comprensión del PBAS, según los términos de referencia establecidos por la Junta. Las cuestiones relacionadas con la evaluación del PBAS tendrían que presentarse al Comité de Evaluación de la Junta, y los propios miembros, y no el grupo de trabajo, deberían presentar a la Junta las propuestas oportunas para modificar el PBAS.
- 4. El grupo de trabajo examinó la introducción del concepto de población rural en la fórmula del PBAS (tras el período de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en abril de 2006) y revisó las consecuencias sobre las asignaciones a los diversos países. Varios miembros y observadores manifestaron su preocupación por que las asignaciones a los países de América Latina y el Caribe se hubieran reducido desde la introducción del concepto de población rural. El grupo de trabajo también examinó la cuestión relativa a la definición de población rural, la distribución de ingresos y las fuentes de datos utilizadas por el FIDA. Se señaló que la población rural suele calcularse a nivel de país en conjunción con el análisis de la población general y la determinación de las poblaciones urbanas. El Banco Mundial recurre a su personal en los países para examinar y, cuando procede, validar la población total (puesto que es un aspecto fundamental para las condiciones de préstamo de la Asociación Internacional de Fomento [AIF]) y a continuación publica el resultado relativo a las poblaciones rurales. El FIDA utiliza los datos proporcionados por el Banco Mundial. Se hizo hincapié en la necesidad de realizar estudios continuos y se explicó que la Universidad Nacional de la Plata, en Argentina, estaba realizando un

estudio financiado por el Banco Mundial (grupo de pobreza de América Latina y el Caribe, del Banco Mundial) relacionado con los temas de la población rural y los ingresos rurales. La secretaría hará un seguimiento de este asunto con la Universidad.

- 5. Se debatieron las modificaciones introducidas en las asignaciones por países en América Latina y el Caribe y el volumen general de préstamos a la región. Las asignaciones a América Latina y el Caribe han variado con la introducción del concepto de población rural, algunas han aumentado pero otras tantas se han reducido, aunque sólo sea ligeramente. Un examen del volumen de préstamos a la región, en el contexto de un programa general de préstamos del FIDA en aumento, presentado por la secretaría señaló la necesidad de seguir manteniendo una cartera en tramitación sólida de proyectos y programas para financiación en América Latina y el Caribe. También se planteó la cuestión de si era necesario estudiar la posibilidad de reasignar recursos dentro de las regiones y se indicó que, conforme a las decisiones adoptadas por el Consejo de Gobernadores, a partir del programa de trabajo de 2007 ya no se aplicaban las asignaciones regionales.
- 6. El grupo de trabajo tomó nota de la constante colaboración con otras instituciones financieras internacionales, en el espíritu de la Declaración de París, en cuanto a la aplicación del PBAS y de la propuesta de que el FIDA hospedara la reunión técnica anual de bancos multilaterales de desarrollo/instituciones financieras internacionales a principios de abril, a la cual los miembros del grupo de trabajo estarían invitados en calidad de observadores. El grupo de trabajo señaló que la Corporación del Reto del Milenio utilizaba indicadores que formaban parte de la evaluación de los resultados del sector rural. La RUTA, con sede en Costa Rica, se había encargado de realizar gran parte del análisis en relación con la evaluación de los resultados del sector rural en América Central. A este respecto, la secretaría informó al grupo de trabajo de que tenía intención de celebrar un taller de dos o tres días de duración con RUTA para revisar la manera en que ésta había llevado a la práctica las encuestas dentro de los países, y para examinar cualesquiera conclusiones y cuestiones que hubieran surgido. Asimismo se propuso utilizar dicho taller para ofrecer un panorama del diseño y la aplicación del PBAS en la región, en español, a un público operacional más amplio. Estaba previsto incluir tanto a los países de América Central como a otros países de la región de América Latina y el Caribe. La secretaría proporcionaría información más detallada sobre el taller (cuya celebración está propuesta para finales de junio 2008) en una fecha posterior.
- 7. El grupo de trabajo convino en que la siguiente reunión tendría lugar después de la celebración del taller y que se incluiría un informe de dicho acto y de las cuestiones en él planteadas.
- 8. El grupo de trabajo examinó la petición formulada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2007 de que el grupo de trabajo presentara un informe de situación que se distribuiría durante el período de sesiones de abril de 2008 de la Junta Ejecutiva. Se trataría de un tema para "información" e incluiría un informe sobre las reuniones celebradas por el grupo de trabajo en 2007 y 2008 (hasta la fecha), las cuestiones planteadas en dichas reuniones y las opiniones manifestadas al respecto. Asimismo el informe contendría un resumen de la reunión técnica de bancos multilaterales de desarrollo/instituciones financieras internacionales.
- 9. Para terminar la reunión, el presidente confirmó que la reunión sucesiva sería después del taller de Costa Rica. Manifestó también su intención de hacer avanzar los debates, para lo cual se reduciría la necesidad de cuestionar y revisar algunos aspectos básicos que ya se habían discutido antes en reuniones previas. A partir de

la siguiente reunión, sería conveniente examinar sólo temas concretos. El presidente también pidió a los miembros que notificaran a él mismo o a la secretaría las cuestiones que deseaban que el grupo de trabajo presentara a debate.

10. La secretaría informó al grupo de trabajo de que las minutas y las explicaciones presentadas al grupo estarían disponibles en un lugar de acceso restringido de la sección correspondiente al PBAS en el sitio web del FIDA:

www.ifad.org/operations/pbas.

Resumen de la cuarta reunión técnica de bancos multilaterales de desarrollo/instituciones financieras internacionales sobre los sistemas de asignación de recursos basados en los resultados, 3 y 4 de abril de 2008, FIDA (Roma)

#### 1. Introducción

Los días 3 y 4 de abril de 2008 el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) hospedó la cuarta reunión técnica de bancos multilaterales de desarrollo/instituciones financieras internacionales sobre los sistemas de asignación de recursos basados en los resultados, en la que participaron representantes de las siete instituciones multilaterales¹ siguientes: Banco Africano de Desarrollo (BAfD), Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (AIF) y FIDA. También asistieron observadores de Italia, Guatemala, el Banco Mundial y el Reino Unido.

El programa de la reunión se centró en los siguientes temas: i) cuestiones recientes relacionadas con los PBAS, especialmente a nivel normativo; ii) cuestiones relativas a la aplicación, en particular en cuanto a los ajustes en las asignaciones; iii) aplicación del sistema de asignación de donaciones con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda, y iv) cuestiones emergentes, entre ellas el impacto de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM), en las futuras asignaciones a los países.

- 2. Política del PBAS: cuestiones recientes relacionadas con los PBAS
  Los participantes hicieron breves declaraciones preliminares sobre la situación de
  sus respectivos PBAS, en los que se plantearon varios temas comunes. El debate
  subsiguiente se centró en los siguientes:
  - a) Volatilidad de los resultados. Aunque este tema se refería principalmente a cuestiones relacionadas con la cartera, el BAfD señaló que había procurado reducir la posible volatilidad de las asignaciones causada por las fluctuaciones en la población y la RNB per cápita ajustando los datos demográficos cada tres años y aplicando un promedio móvil a la RNB. Las tres instituciones utilizan únicamente proyectos realmente problemáticos en el cálculo de los valores de los proyectos en situación de riesgo. La AIF realiza ajustes en los proyectos en situación de riesgo también sobre la base de los años de la cartera.
  - b) **Fórmula**. Tanto la AIF como el BAfD han optado por una fórmula de adición en lugar de una fórmula geométrica, de modo que no sólo resulta más fácil entenderla, sino que los factores primarios que determinan los cambios en las asignaciones son más claros y pueden analizarse con mayor facilidad. Sin embargo, los participantes observaron que a parte estos aspectos, la fórmula seguía básicamente igual incluidas las evaluaciones de los resultados de los países, y que no se tenía prevista ninguna "apertura" de la misma.
  - c) Vulnerabilidad de los Estados pequeños. Varios participantes pusieron de relieve las cuestiones relacionadas con los pequeños Estados e islas (el Pacífico y el Caribe), en particular la reserva de asignaciones ante la mayor vulnerabilidad de esos países a los acontecimientos económicos y los desastres naturales. La AIF ha aumentado su asignación básica a DEG 1,5 millones a todos los países y el BAsD cuenta con una reserva para los estados del Pacífico.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Tanto el FMI como el Banco Islámico de Desarrollo se disculparon por no poder asistir a la reunión.

d) Vulnerabilidad y desastres naturales. En respuesta a los desastres naturales, sólo el BDC prevé asignaciones en casos de desastres naturales. Los participantes señalaron la posibilidad de cancelar proyectos/componentes en los países afectados y de reciclar los fondos correspondientes independientemente de la asignación basada en los resultados para financiar nuevos proyectos. La AIF está desplegando esfuerzos para lograr la participación del sector privado en forma de seguros a fin de proporcionar fondos de inmediato en caso de desastres naturales. El BDC recurre al Fondo de seguro contra riesgos de catástrofes para el Caribe para efectuar pagos inmediatos en situaciones de desastre. En muchos casos, las primas correspondientes se abonan mediante financiación en condiciones favorables. Los participantes convinieron en que los PBAS se fundamentan en la pobreza más que en la vulnerabilidad y que la inclusión del concepto de vulnerabilidad en la fórmula podría atenuar la importancia atribuida al concepto de pobreza.

- e) Asignaciones para proyectos en múltiples países (regionales). Los participantes examinaron la modalidad de asignaciones para múltiples países previstos en los PBAS y las modificaciones aportadas por la AIF y el BAfD. Los distintos enfoques y criterios se delinearían en los cuadros sintéticos sobre PBAS que los participantes acordaron actualizar.
- f) Estados frágiles y en situaciones posteriores a conflictos. Los participantes examinaron los diferentes enfoques y definiciones utilizados en las asignaciones de fondos a los Estados frágiles y en situaciones posteriores a conflictos. Tanto la AIF como el FIDA han utilizado el enfoque para situaciones posteriores a un conflicto recientemente modificado en el marco de la AIF 15. El BAfD ha introducido el mecanismo para los Estados frágiles, que constituye una evolución del anterior mecanismo para los países en situaciones posteriores a conflictos, en el cual se ha incorporado el elemento de liquidación de atrasos. Los participantes observaron que otro modo de abordar ese tipo de necesidades era la utilización de "asignaciones excepcionales de reanudación". Asimismo examinaron análisis recientes que arrojaban una correlación positiva entre el éxito de un proyecto y una puntuación baja con arreglo al índice de asignación de recursos de la AIF (IRAI) como indicación de las compensaciones que podrían darse mediante una mayor financiación a los Estados frágiles y en situaciones posteriores a conflictos.

#### 3. Aplicación: ajustes en las asignaciones

Los participantes examinaron la manera en que cada institución recurría a la concentración de fondos en las etapas iniciales y finales para hacer frente a los problemas de volatilidad de las asignaciones anuales y asegurar la plena utilización de los fondos. En los períodos de asignación trienal se aplican índices variables de concentración de fondos en las etapas iniciales y finales (cabe observar que el BASD prevé dos períodos bienales de asignación dentro de su período de reposición de cuatro años). Por lo general, en el tercer año, las asignaciones de los países que no han podido ser utilizadas se redistribuyen, siempre en plena consonancia con la metodología del PBAS.

#### 4. Aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda

Los participantes debatieron la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda en sus instituciones respectivas, su participación en misiones relacionadas con dicho marco y dirigidas por el Banco Mundial y el FMI, y el uso subsiguiente del sistema de "semáforos" para orientar las asignaciones a los países. Durante los debates se hizo hincapié en que el marco de sostenibilidad de la deuda era un elemento esencial tanto para mantener la sostenibilidad de la deuda en los países receptores como para asegurar un plan de gestión de la deuda a plazo medio. El análisis del marco representaba el punto de partida para que los países pudieran solicitar préstamos de manera prudente, y sentaba las bases para un crecimiento

económico más sostenible. Los participantes reconocieron que hacía falta mantener un flujo de información constante y adecuado a medida que se fueran identificando los países en cuestión y se fueran elaborando las medidas específicas correspondientes.

#### 5. Cuestiones emergentes

Uno de los primeros temas tratados en la reunión respecto de las cuestiones emergentes fue el impacto de la IADM (y el efecto de compensación neta) en las asignaciones a los países. Se reconoció la necesidad de que hubiese equidad entre los países con niveles de deuda similares que no obstante no formaban parte necesariamente de la Iniciativa relativa a los países pobres muy endeudados (y, por ende, de la IADM). Se expresó preocupación por que la compensación neta pudiera causar, a plazo medio más que a corto plazo, una reducción significativa en las nuevas asignaciones de recursos y, por consiguiente, un déficit potencial en la financiación para el desarrollo. A este respecto, los participantes reconocieron que en el año venidero sería necesario mantener un estrecho contacto a medida que el panorama se fuera delineando con mayor precisión. Asimismo, acordaron actualizar los cuadros distribuidos anteriormente, en que se explicaban los enfoques de los PBAS de las instituciones respectivas, y convinieron en que dicha actualización fuera uno de los productos de la reunión.